

# Madrid.

# Hacia una economía social y solidaria



Marzo 2016

## Índice

1. Justificación	3
2. Antecedentes	4
3. Objetivos	6
4. Herramientas	7
5. Foro Abierto de Economía Social y Solidaria	8

## 1. Justificación

El impulso decidido a la economía social y solidaria desde el Ayuntamiento de Madrid persigue fortalecer un desarrollo de la ciudad mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable, vinculadas al territorio y social, económica y humanamente sostenibles.

La economía social y solidaria busca un progreso que revierta en el conjunto de la ciudad, de sus barrios y sus habitantes, con especial atención hacia quienes viven una situación social menos favorecida, tanto en lo territorial como en lo personal. Aspira a un modelo económico más democrático, más participativo y más resistente a los efectos de las crisis que provocan grandes fluctuaciones en la economía mundial.

Se trata de un sector amplio y diverso que aúna empresas y organizaciones con distintas formas jurídicas: cooperativas, mutuas, asociaciones, fundaciones y formas nuevas como las empresas sociales.

El Ayuntamiento de Madrid apuesta por políticas que contribuyan a superar las múltiples desigualdades existentes en la ciudad y posibiliten un reequilibrio de las condiciones de vida de la sociedad madrileña. El fomento de la economía social y solidaria se enmarca, sin duda, en esa apuesta general.

## 2. Antecedentes

El desarrollo de la economía social y solidaria puede tener un importante papel a nivel local, regional, estatal y en toda la globalidad. Recibe reconocimiento por cada vez más instituciones. Recientemente lo ha hecho la propia Unión Europea<sup>1</sup>.

En el caso de España, se trata de uno de los pocos estados con una legislación específica<sup>2</sup>, si bien muy generalista y sin un desarrollo práctico posterior: la práctica a nivel estatal no difiere de la situación general.

Sí hay, no obstante, un pequeño grupo de comunidades autónomas y municipios donde las políticas en pos del desarrollo de este sector sí han sido objeto de interés, contando ya con un importante acervo de actuaciones que constituyen referentes de buenas prácticas. Sin duda el caso más paradigmático es el del País Vasco, con la experiencia de Mondragón al frente.

En el caso de Madrid, tanto Comunidad como Ayuntamiento, la ausencia de actuaciones para el desarrollo de la economía social y solidaria ha sido, hasta el momento, prácticamente completa. Se crearon sendos consejos en la anterior década, pero estos no se tradujeron en la implementación de actuaciones con permanencia y decisión.

Puede decirse que la percepción generalizada en las instituciones madrileñas era la de la economía social como sector circunscrito a determinados colectivos y actividades. Esa idea está muy alejada del concepto de economía social como una forma diferente de organizar el sistema productivo que pueda competir en eficiencia y generación de empleo que el establecido por las políticas económicas de las últimas décadas.

En los últimos meses, desde el Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid se han entablado diferentes contactos con representantes de este sector a fin de analizar la situación actual del mismo, las posibilidades reales de su desarrollo y las posibles vías de cooperación y promoción. También se han analizado numerosas experiencias en otros territorios, y se han tenido contactos con diferentes operadores financieros de la economía social e instituciones financieras generalistas con el fin de explorar posibles vías de colaboración.

---

<sup>1</sup> En el marco de la Estrategia Europa 2020 se apunta al triple crecimiento “inteligente, sostenible e inclusivo”, señala el Comité Económico y Social Europeo. El nuevo organigrama de la Comisión Europea, que incluye una unidad llamada *Clúster, Economía Social y Emprendimiento*, en el seno de la Dirección General *Growth*, debe traducirse en una estrategia clara para fomentar el desarrollo del sector y aprovechar al máximo su valor añadido.

<sup>2</sup> Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

De estos trabajos resulta la evidencia de un enorme potencial de la política social y solidaria en la ciudad de Madrid que, eso sí, requerirá de un enorme trabajo por parte de todos los agentes implicados, que habrá de mantenerse en el tiempo. Un trabajo que habrá de basarse en un profundo conocimiento de la situación actual, de las políticas desarrolladas por otros agentes, de una dotación de recursos progresivamente más adecuada y de una excelente definición de las políticas a desarrollar.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid, como agente político protagonista de primer orden en el desarrollo de su ciudad, toma el compromiso de iniciar, sin demora, este reto.

### 3. Objetivos

El objetivo último para el medio y largo plazo es el ya referido de impulsar la economía social y solidaria, a fin de fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad mediante el desarrollo de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa y de empleo estable, vinculadas al territorio y sostenibles social, económica y humanamente.

Para la consecución de este objetivo final se inicia un proceso que ha de apoyarse en la consecución de cuatro objetivos instrumentales:

- *Elaboración del Plan estratégico a largo plazo de la economía social.* Como elemento estructurante de cuantas estrategias se implementen, y como garantía de un proyecto basado en el conocimiento preciso de la realidad madrileña, en las mejores prácticas realizadas por diferentes instituciones en múltiples territorios, en la colaboración estrecha y continua con cuantos agentes, redes e instituciones trabajen desarrollando la economía social y solidaria, y su seguimiento y ajuste continuo para alcanzar los objetivos intermedios.
- *Creación de un espacio abierto de debate.* Partiendo de la creación de un Consejo Asesor que integre a representantes de las organizaciones de la economía social y solidaria, expertos académicos y decisores políticos.
- *Implementación de acciones operativas inmediatas de apoyo a la economía social.* Puesta en marcha un conjunto de instrumentos básicos de apoyo a las entidades de economía social que, posteriormente, serán corroboradas, o no, por su práctica y el plan estratégico que se defina.
- *Creación y puesta en marcha de la Oficina de Economía Social.* Como instrumento básico de la implementación de toda política pública, dotarla con recursos suficientes, especialmente con un equipo encargado de llevarla a cabo, es elemento necesario sin el cual cualquier otro recurso que se aporte puede resultar estéril.

## 4. Herramientas

Son diversos y de variada naturaleza los recursos con que cuenta del Ayuntamiento de Madrid para alcanzar los objetivos instrumentales antes definidos, y sobre los que tiene disposición para aplicar a este proyecto. Entre ellos cabe mencionar:

- *Contratación Pública.* En las últimas décadas, y muy especialmente en los últimos años, la forma de ejecutar la contratación pública, con megacontratos de enorme volumen, obstaculizaba la participación de entidades que no fuesen grandes empresas. El paulatino y natural redimensionamiento de esos contratos hacia una ejecución más eficiente y próxima a la ciudadanía, así como la reciente implantación de criterios sociales en la contratación municipal, abre un amplísimo abanico de oportunidades a las pequeñas empresas y, muy especialmente, a las de la economía social y solidaria. Ejemplos claros podrían encontrarse en los contratos de prestación de servicios de ayuda a domicilio, actividades de dinamización juvenil en los distritos, etc.
- *Financiación.* Desde el Ayuntamiento de Madrid, además, se ha dispuesto en los Presupuestos para 2016 de una partida de tres millones de euros para promover y fomentar la economía social y solidaria, que se articulará por diferentes vías.
- *Capacidad de intermediación y dinamización.* El Ayuntamiento de Madrid, como administración de primer rango, por dimensión y capacidad, está dispuesto a ser un agente decisivo en el desarrollo de la economía social y solidaria.

## 5. Foro Abierto de Economía Social y Solidaria

El miércoles 16 de marzo, el Ayuntamiento de Madrid presenta el Foro Abierto de la Economía Social y Solidaria, que pretende ser un un lugar de encuentro entre los agentes de la economía social y solidaria y la administración local, al que se podrán ir sumando otras instituciones que puedan aportar activos al objeto último de dar más y mejores servicios, en el convencimiento de que esos objetivos se cumplen con más eficiencia con una decidida y sostenible promoción de la economía social y solidaria.

Lugar: Medialab-Prado, c/ Alameda, 15 (Metro Atocha)

Programa:

- 10:30-11:30 – Intervenciones
  - Carlos Sánchez Mato, Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
  - Marta Fernández-Pirla Martínez, Directora General de Economía y Sector Público
  - Sandra Salsón Martín, Red de Economía Alternativa y Social (REAS-Madrid)
  - Ana Isabel Ceballos Sierra, Federación de Cooperativas Madrileñas (FECOMA)
  
- 11:30-13 – Debate abierto a todos los asistentes sobre situación, problemática y potencialidad de la economía social y solidaria

### **Instituciones y entidades invitadas al Foro Abierto**

CEPES

COOPERAMA

REAS

AMEI (Rais Fundación)

ASALMA

FECOMA

ATA

UPTA

Cáritas Madrid

Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado COCETA

Escuela Estudios Cooperativos UCM

Fundación Tomillo

Federación Intersectorial Autónomos Madrid

Ayuntamiento Alcalá de Henares



Lanzadera Universidad A.H. (Empleo Alcalá)  
Coop57  
Fiare Zona centro  
A. Vecinal Goya Dalí (Salamanca)  
A.V. Colonia Diego Velázquez (Carabanchel)  
A.V. La Flor (Fuencarral-El Pardo)  
A.V. Las Águilas (Latina)  
Abierto Hasta el Amanecer  
Acordia Mediación  
Agresta  
Alavar  
Altekio  
Andaira  
ARS-SPECTRA SOC COOP MAD  
Asociación Candelita  
Asociación Puedo  
Bolsa Social  
CITO, Centro Infantil de Terapia y Ocio S.Coop.Mad  
Ciudad Sostenible  
CONTIS RED ECOSOCIAL S. COOP.  
Cooperativa Centro de Menores Torremocha del Jarama  
Cooperativa de Artistas Reunidos de Madrid  
Cooperativa de Músicos de Madrid  
Cooperativa Zencer  
Copade  
Dabne  
Decoam Soc. Cooperativa Madrileña  
Dinamia  
Ecooo  
Ecos del Sur Sociedad Cooperativa Madrileña  
El Fanal  
El Salmón Contracorriente  
Ephimera  
Equo  
Fairtrade Ibérica  
Fundación Adsis  
Fundación Atenea  
Fundación Atenea

Fundación Desarrollo y Asistencia  
Fundacion San Martin De Porres  
Fundación Secretariado Gitano  
Germinando  
Grupo Cooperativo Tangente  
Grupo de Divulgación Pensamiento José Luis Montero de Burgos  
Helechos  
Hola Por Qué  
Idealoga Intervencion Comunitaria  
Ideas  
Indaga Research Soc. Coop. Madrid  
Intress  
Kinema  
La Manada  
La Rueda, Asociación Social Y Cultural  
Madrileñam Economía Ecológica  
Mercado Social  
Milhistorias S.L.  
Movimiento Cuarto Mundo  
Naturix  
Orbayu Natural S. Coop Mad  
Org. De Cooperación Y Solidaridad Internacion  
Pandora Mirabilia  
Por un mundo más justo  
Provivienda  
Recumadrid  
Red Agrupa  
Redes  
Ricardo Méndez  
Serviral  
Seryes - Caes  
Smart-ib  
Soulem Inserción S.L.  
Surcos Urbanos y Duyot-UPM  
Trabajo Y Dignidad  
VoVe AM Chamartín  
Xapa Sociedad Cooperativa Madrileña